

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 122-2022-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional Junín, en Sesión Reservada Virtual, celebrada a los 30 días del mes de marzo de 2022, en la Sala de sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, es prerrogativa del Consejo Regional, reunirse en Sesiones Reservadas, que por su propia naturaleza se hace necesaria en la presente coyuntura, dado los hechos regionales que convergen en el Paro de Transportistas y Agricultores por el alza excesivo del combustible y de los alimentos de primera necesidad; acogiéndose a lo establecido por el artículo 92° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, menciona que tiene como propuesta para el Gobierno Central, reducir o anular el Impuesto Selectivo al Consumo – ISC y el Impuesto a la Renta (IR); debiendo estas propuestas ser evaluadas por el Ejecutivo Nacional, siendo una de las alternativas.

Que, siendo un pedido verbal de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, y siendo un tema a nivel Nacional, el Pleno Consejo Regional acuerda proponer al Gobierno Central la reducción o anulación del Impuesto Selectivo al Consumo – ISC y el Impuesto a la Renta (IR), para la reducción del precio de los alimentos de primera necesidad y combustible; ó se establezca la conducción de la Mesa de Diálogo.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

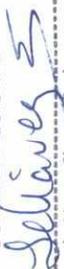
### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO: REQUERIR**, al Gobierno Central la disminución del IGV o el subsidio de los combustibles en los alimentos de primera necesidad y combustible, ó se establezca la conducción de la Mesa de Diálogo.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
  
Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Abg. Lucía Marta Chávez Carhuamaco  
Secretaria Ejecutiva (E)